



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 18 de mayo de 2009

VISTO el expediente del Consejo Directivo N° 052/2008, correspondiente al concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, del Departamento Materias Básicas y la Resolución del Consejo Directivo N° 619/2008, y

CONSIDERANDO

Que, el ingeniero Hugo Drzazga, con fecha posterior a su designación, por Nota FRR N° 76/2009, manifiesta no tener interés en el cargo como Profesor Adjunto en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, de la especialidad Ingeniería Eléctrica.

Que al ser notificado el ingeniero Ángel Emilio Riva, acepta la dedicación correspondiente.

Que es necesario llevar a cabo el acto administrativo para dejar sin efecto la resolución mencionada en el VISTO y designar al profesor que por orden de mérito le corresponde.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo N° 619/2008.

ARTÍCULO 2°.- Designar al ingeniero Ángel Emilio Riva (Legajo UTN N° 15645 – DNI N° 8.599.003), como Profesor Asociado con una (1) dedicación simple, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, de la especialidad Ingeniería Eléctrica, en el área Matemática, en el Departamento Materias Básicas de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese al aspirante. Elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 155/2009

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDEE BAKEA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTÁ
Secretario Académico